



AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN
CAPACITACIÓN LOS DIAS 22 AL
23.08.13 EN LA CIUDAD DE COPIAPO.

LA HIGUERA, 01 AGO. 2013

DECRETO EXENTO : N° 002672

VISTOS :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; las facultades inherentes a mi cargo, y;

CONSIDERANDO :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION, IDECAP;

DECRETO

1.- Designese a **Don (ña) Sergio Alfonso Alcayaga Malebrán**, Encargado de Patentes Municipales e Inventario, Planta de Técnicos, Grado 14°, E.M.S., para que asista al seminario denominado "Auditoría de Patentes CIPA : Fiscalización a las principales fuentes de ingreso" a realizarse desde el día 22 de Agosto del 2013 y hasta el día 23 de Agosto del 2013 en la ciudad de Copiapó.

2.- Páguese al (la) Sr. (a) Alcayaga Malebrán, si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Subasignación 006 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicios en el País".

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.